

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. De Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 549

RETIRO, 07 de febrero de 2017

VISTOS:

- 1.- La carta-solicitud de práctica de la Srta. Cristina Bustamante Hernández; y
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2 - 19.602.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Sr. Alcalde para que la alumna doña Cristina Bustamante Hernández, realice Práctica Profesional en la Dirección de Obras Municipales a cargo y bajo la supervisión de la Sr. Jaime Leal Corvalán, Director de Obras Municipales.

DECRETO:

1° Acéptese la realización de Práctica en la especialidad de Ingeniería en Construcción, no remunerada, a la alumna de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería en Construcción, Universidad Católica del Maule, Srta. CRISTINA BUSTAMANTE HERNANDEZ, RUT N° 19.346.225-1, a contar del 14 de Febrero de 2017 y hasta completar 200 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Alcalde (S)



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Obras Municipales
- Interesada
- Control Interno
- Depto. Adm. y Finanzas